

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

**y que con corte al 31 de diciembre del 2025
mantiene la calificación en**

“AAA-”

Perspectiva estable

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; Y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal:

Patricio Baus H.

Quito, 23 de abril del 2026

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación